RESOLUCIÓN Nº 1975/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS". ----------

Asunción, 18 de diciembre de 2015

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 62/2015 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 10/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS"**, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica; (Exp. DINAC Nº 004636/2015) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS"**, a las empresas **"CONSERMAR"**, para los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14, por un monto total de **Gs. 1.823.199.500 (Guaraníes Un mil ochocientos veintitrés millones ciento noventa y nueve mil quinientos) IVA incluido**, y a **"EN OBRAS"** para el Lote 1, por un monto máximo de **Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones) IVA INCLUIDO** y un monto mínimo de **Gs. 22.500.000 (Guaraníes Veintidós millones quinientos mil) IVA INCLUÍDO**, y los Lotes 11 y 15, por un monto total de **Gs. 123.695.000 (Guaraníes Ciento veintitrés millones seiscientos noventa y cinco mil) IVA INCLUIDO**. ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan. ----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS"**, a las empresas "CONSERMAR" y "EN OBRAS". ----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo". -----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS"**, a las empresas **"CONSERMAR"**, para los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14, por un monto total de **Gs. 1.823.199.500 (Guaraníes Un mil ochocientos veintitrés millones ciento noventa y nueve mil quinientos) IVA incluido**, y a **"EN OBRAS"** para el Lote 1, por un monto máximo de **Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones) IVA INCLUIDO** y un monto mínimo de **Gs. 22.500.000 (Guaraníes Veintidós millones quinientos mil) IVA INCLUÍDO**, y los Lotes 11 y 15, por un monto total de **Gs. 123.695.000 (Guaraníes Ciento veintitrés millones seiscientos noventa y cinco mil) IVA INCLUIDO**. ----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente. ----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente. ----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL SECRETARIA GENERAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

RESOLUCIÓN Nº 1975 /2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS". ----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Art. 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los servicios a ser prestados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y OTROS"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Sr. Francisco Peña (Lote 1)	FISCAL TITULAR
Sr. Cristín González (Lote 2)	FISCAL TITULAR
Sr. Luis Destéfano (Lotes 3 y 4)	FISCAL TITULAR
CTA. Antonio Mosqueira (Lote 5)	FISCAL TITULAR
Arq. Marianela Dalla Fontana (Lotes 6 al 15)	FISCAL TITULAR
Arq. Elva Dacak (Lotes 6 al 15)	FISCAL ADJUNTO

Art. 5° **La Coordinación de Fiscales** de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados. ----------

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABOG. DANIEL BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

DBA/lc